

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica:	UNI-03 Rev-06
Código:	UNI-03
Revisión:	Rev-06
Mes-Año:	Enero - 2025
Vigencia:	Desde: 01-01-2025
	Hasta: 31-12-2026
Tipo:	Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: **MAQUINA DE ANESTESIA - ESTANDAR - MONITOR MULTIPARAMETROS INCLUIDO**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Aplicación	1.01	Para pacientes adultos y pediátricos
Gabinete/estructura	1.02	De configuración móvil con sistema de frenado
	1.03	≥ (1) una gaveta de almacenamiento
Flujómetros o Caudalímetros	1.04	Para control de flujo de oxígeno (O ₂), nitrógeno (N ₂ O), aire medicinal
	1.05	Medición de flujo valores en el rango de 1 a 10 L/min o mayor
Vaporizadores	1.06	≥ (2) Dos vaporizadores con anclaje al equipo
	1.07	Compatibles para agentes anestésicos: Enflurane, Halothane, Isoflurane, Sevoflurane, Desflurane
Compensación de gas fresco	1.08	Requerido
Evacuación de gases	1.09	Requerido
Sistema de absorción de CO₂ (canister)	1.10	Requerido

VENTILADOR

Funcionamiento	2.01	Mediante fuelle o pistón
Visualización de datos monitorizados	2.02	Mediante pantalla ≥ de 10" pulgadas
	2.03	Gráficos y numéricos
Parámetros mínimos monitorizados	2.05	Volumen minuto
	2.06	Volumen tidal (VT)
	2.07	Presión positiva al final de la espiración (PEEP)
	2.08	Fracción Inspirada de Oxígeno (FiO ₂)
	2.10	Frecuencia respiratoria
Modos ventilatorios mínimos	2.11	Relación inspiración e espiración (I:E)
	2.13	Ventilación controlada por volumen (VCV)
	2.14	Ventilación controlada por presión (PCV o PPCV)
	2.15	Ventilación mandatoria intermitente sincronizada (SIMV)
	2.16	Ventilación con presión de soporte (PSV)
Volumen tidal o corriente	2.17	Ventilación manual / espontánea
	2.18	≤20 a ≥1400 ml
Volumen minuto	2.19	Requerido
Frecuencia respiratoria	2.20	Rango de ≤3 a 95 rpm o mayor

Pausa Inspiratoria	2.21	Rango de 0 a 50 % o mayor
Presión límite ajustable	2.22	Rango de ≤ 15 a ≥ 65 cmH ₂ O
Rango de PEEP	2.23	0 a ≥ 20 cm H ₂ O
Compliance (distensibilidad)	2.24	Requerido
Válvula de purga o flush o alivio	2.25	Requerido
Autodiagnóstico	2.26	Requerido
Alarmas audibles y visuales	2.27	Requerido
MONITOR DE SIGNOS VITALES		
Visualización de datos monitorizados	3.01	Mediante pantalla \geq de 12"
	3.02	En valores gráficos y numéricos
	3.03	≥ 4 curvas simultáneas
Módulos	3.04	De gases anestésicos y módulo de cinografía (CO ₂)
Parámetros mínimos monitorizados	3.05	Electrocardiograma (ECG)
	3.06	Respiración
	3.07	Presión no invasiva (NIBP)
	3.08	Medición de gases.
	3.09	Capnografía (CO ₂)
Alarmas	3.10	Requerido
ACCESORIOS		
Baterías auxiliar	4.01	Una (1) batería auxiliar con al menos 30 minutos de autonomía.
Cilindros de reserva	4.02	Dos (2) cilindros de gas de reserva (uno dedicado a oxígeno O ₂)
Accesorios monitorización	4.03	Todos los accesorios para la monitorización de los parámetros solicitados
Cal sodada	4.04	Dos (2) bolsa de cal sodada
Equipo de reanimación	4.05	Un (1) Equipo de reanimación manual
Pulmón de prueba	4.06	Un (1) pulmón manual
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	5.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	5.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	5.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
	5.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	5.05	Durante la vida útil, cada tres meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	5.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	5.07	10 años